

**AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A DON
JUAN MORA VIDAL.**

08 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2191/2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: El memorándum N°276, de 30 de Abril de 2019, del Depto. de Seguridad Publica, mediante el cual solicita descanso complementario para el funcionario don Juan Mora Vidal, por horas realizadas y no canceladas, durante el mes de Enero y Marzo de 2019 las que equivalen a 6,7 días de descanso complementario; el Memorándum N°461, de 06 de mayo de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencia N°553, de 06 de mayo de 2019, del Administrador Municipal(s).

Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Exento N°2059, de 30 de abril de 2019 que nombra como subrogante en el cargo de Administrador Municipal a don Franco Guerra Cisternas; el Decreto Alcaldicio Exento N°2178, de 07 de mayo de 2019 que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don German Muñoz Navarro; el Decreto Alcaldicio Exento N°2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento; y de acuerdo a lo señalado en el Art. 63 inciso 2° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZA descanso complementario de don **JUAN MORA VIDAL**, funcionario a Contrata, Cedula de Identidad N° [REDACTED], grado 8°, Escalafón Profesional para hacer uso de 6,5 días de descanso complementario, para compensar 40 horas extraordinarias al 25% y 6,43 horas extraordinarias al 50% realizadas entre el mes de Enero y Marzo de 2019, con el correspondiente recargo, correspondiéndole 6,7 días de descanso complementario

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan y, hecho, **ARCHIVESE.**

Por Orden del Sr. Alcalde.,



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Contabilidad - Dideco - Seguridad Publica - Personal - Oficina de Partes.